

LA EUROPA,

DIARIO UNIVERSAL.

EDICION DE MADRID.

Martes 8 de Agosto de 1884.

ANO 1.º NUM. 19.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, por un mes. 10 rs.
En Provincias y en el extranjero, por tres meses. 42

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANJERO.

Paris. Chez MM. Saavedra et Riberolles 25, rue du Helder; MM. Lejollivet, Notre dame des Victoires, 25.—Bordeaux. Chez M. Delpech.—Marselle. M. Camoin.—Toulouse. Mlle. Alluier.—Bayona. M. Larroulet.—Londres. M. W. Thomas, advertising-agent, 21, Catherine Street.—Strand; MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruxelles. Macquand Wablen.—Berlin. Dunker.—La Haya. Kool.—Cologne. Paede.—Francofort. Jungel, fils Zöll.—Turin. Bocca.—Milan. Dumolard.—Roma. Merle.—Bologna. Fusconi.—Florence. Vienneseux.—Génova. Beuf.—Naples. Dufrene.—Lisboa. Café de Abascal, plaza de don Pedro.—Oporto. Biario dos pobres.—Argel. Philippe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas de la Europa, calle de la Libertad, núm. 10, cuarto bajo. Monier, Carrera de S.º Gerónimo; Cuesta, calle Mayor; Matute, calle Carretas, y Bailliere, calle del Príncipe.

LA EUROPA.

CONSTITUCION.

El pueblo español se ha constituido por sí mismo: en un solo día hizo una Constitución perfecta y completa en la esencia. Porque el pueblo es tan admirablemente rápido como admirablemente lógico en sus obras.

El gran dogma sobre que descansa, como sobre un cimiento de diamante, la Constitución que el pueblo se ha dado es la *Soberanía nacional*. Llegó un día en que el pueblo echó de ver que este santo dogma, fuente de la vida social de las naciones, era escarnecido por mandarina microscópicas renegadas de ese mismo pueblo, de cuyas últimas capas habían salido; y entonces el pueblo tomó esa pluma de fuego con que están escritas las grandes páginas de la historia, de la humanidad, y trazó una frase tremenda sobre el frontispicio del manuscrito de sus grandezas; sobre las barricadas. Esta frase solemne, terrible para unos pocos, salvadora para los muchos, dice: *Yo soy el rey*. Magnífica expresión de la omnipotencia del pueblo!

Habló el soberano, y a su palabra vino a tierra todo un cúmulo de instituciones añejas, y corridas por el vicio: de estas ruinas brotaron sibilamente y como por encanto otras tantas instituciones nuevas, invencibles y perdurables. Cayó la institución de los fiscales de imprenta, y nació la prensa libre. Cayó la policía y nació la Milicia Nacional. Cayó la camarilla, y nació el gobierno en su verdadera significación. Cayó el agio, y nació la recta administración pública. Porque ¿cosa increíble para las generaciones venideras! El fiscal, la policía, la camarilla y el agio eran, hasta pocos días há, otras tantas instituciones que regían nuestra sociedad, que eran admitidas y hasta acatadas en todas partes.

Es que el pueblo dormía; es que el pueblo ignoraba; es que el pueblo estaba a oscuras. Pero llegó un día en que despertó, en que supo, en que vio, y bastóle pronunciar esa tremenda frase *Yo soy el rey*, para derribar todas esas instituciones de satánica invención. El pueblo redujo a cenizas todo el edificio viejo, porque tal fue su soberana voluntad. Solo una institución, el trono, pudo quedar en pie en medio de tantas ruinas.

El pueblo conservó el trono, porque así le plugo, porque así le convenia, no por otra razón.

Hé aquí perfectamente planteado y solidamente establecido el principio de *soberanía nacional*, en que descansa el edificio nuevo.

El pueblo, pues, se ha constituido. El pueblo se ha dado una Constitución cabal y perfecta en su esencia. Faltábale solo la representación del principio de autoridad — de su propia

autoridad —; representación necesaria a la organización social; y el pueblo miró en torno suyo; fijó los ojos en el mas esclarecido de sus hijos, y dijo: Ven, guíame. Y así sucedió: el duque de la Victoria se puso al frente del pueblo para guiarle y dar cima a la obra principiada por él.

¡SOBERANIA NACIONAL! Tal es el dogma escrito con caracteres de fuego en la cumbre de las barricadas. Dudar de este principio sería blasfemar del pueblo; es decir, del omnipotente en materias de gobierno. Falta ahora determinar cómo el pueblo ejercerá su soberanía: como funcionará este Rey que acaba de habilitarse a sí mismo. Claro es que su acción soberana no ha de espresarse siempre por medio del lenguaje del fusil y de la barricada: quedese ese idioma para los momentos supremos. Su expresión ordinaria debe ser perfectamente pacífica y regular; debe tener una tramitación fija, debe estar consignada en su libro; debe ser la materia de una Constitución.

Tales es el sentir de la gran mayoría de nuestros conciudadanos: tal es también el pensamiento que nosotros nos a reveríamos a combatir si creyésemos necesaria la discusión sobre este punto. Para nosotros la Constitución, no ley fundamental es quiz una redundancia lujosa; una especie de parasitismo en la eterna legislación de la humanidad; un libro innecesario, que está completa y demás en la biblioteca del pueblo. Hacer una Constitución vale tanto como trasladar al papel lo que está ahí eterno escrito en el corazón del hombre. Cuando nosotros vemos una grande asamblea, verdadera emanación del pueblo, mandataria de él y que por él únicamente existe, reunida en su punto, emplear mucho tiempo y tomarse un trabajo inmenso para concluir que *el pueblo es soberano*, se nos figura ver una porción de hombres reunidos en medio del campo en el solsticio de julio, cuando el sol toca en el meridiano, emplear un gran número de días en trabajosos raciocinios para concluir que *existe un sol*. Siendo una verdad eterna que el pueblo es soberano; que en el modo de ser de las sociedades todo existe por él y depende de él; que no hay institución alguna que tenga vida propia, ni sea otra cosa que un instrumento del pueblo, un medio de ejercer este su soberanía, parecemos altamente superfluo que se pierda el tiempo en hacer una Constitución.

Lejos de nosotros, sin embargo, todo exclusivismo punible, todo lo que participe de un absolutismo mal entendido. El país pide una Constitución: cree entenderla; se ocupa ya en elaborarla. Sea enhorabuena: nosotros aceptamos el trabajo a que se nos excita: contribuiremos con nuestras pobres observaciones a la perfecta redacción de la ley madre: en su día trabajaremos con todas nuestras fuerzas en el acabamiento de la obra común.

Mas ¿quisto que así ha de ser, porque tal es

la voluntad del pueblo, apréstense al menos materiales nuevos y nuevos obreros para la construcción del gran palacio. Hagamos para el pueblo una mansión digna de él. El soberano de la tierra nos pide una vivienda: hagámonle un templo nuevo, en donde no vea nada de lo que fué. Cuidemos de que todo cuanto le rodee respire la juventud y lozanía de su regeneración. Todo sea nuevo en esta época de nueva vida.

Cortes constituyentes compuestas de hombres nuevos: constitución nueva que participe lo menos posible de las que la han precedido: leyes orgánicas que se asemejen poco ó nada a las antiguas. En fin, un nuevo régimen para la sociedad tan distinto del antiguo régimen como lo es un ferro-carril de una cabeza; y un alambre eléctrico, de un correo a caballo, un vapor de la compañía inglesa, de una Canoa india. Hé aquí la necesidad reconocida por todos, por todos proclamada.

¿Cómo es, sin embargo, que hombres pensadores que bisonan de justificados, de celosos abogados del pueblo, de ardientes defensores de las libertades públicas, de esforzados adalides de la causa de la regeneración social, se limitan a pedir la reunión de unas cortes ordinarias encargadas de revisar y perfeccionar la vieja constitución?

Parece imposible, y con todo es una realidad. Hay hombres políticos, que un mes há son reo, aplaudían, alentaban, santificaban el levantamiento nacional: estos hombres saben como nosotros que ese levantamiento ha sido provocado por los vicios que, en su esencia misma encierra esa ley: estos hombres están como nosotros, convencidos de que la carta que ha regido en los últimos nueve años está en completo desacuerdo con el espíritu de la época en tiempos de paz, absolutamente opuesta a las necesidades de la sociedad después de la revolución. Estos hombres en fin, que como nosotros piensan y discurren; abogan por la reunión de las cortes ordinarias, es decir de los hombres de 1845, con el objeto de reformar la constitución del mismo año; es decir, con el objeto de que hagan una reforma cual ellos son capaces de hacer. ¿Qué insensatez!

Desengañaos hombre del que fué partido moderado: vosotros provocáis un pronunciamiento que desde luego escluya del porvenir a los hombres de 1845: nosotros hemos hecho una revolución que ha anulado hasta los hombres de 1845. Pensar otra cosa fuera un delirio.

La Gaceta de hoy será, según parece, fecunda en disposiciones importantes. La administración civil, que con tanta justicia reclamaba una reforma, ha sido objeto de los primeros actos del ministro de la Gobernación. Según tenemos entendido, hoy debe ver la luz pública en el diario oficial un decreto restableciendo en su fuerza y vigor la ley de 3 de febrero de 1825;

otras restableciendo los ayuntamientos y diputaciones provinciales existentes en abril de 1835; otro suprimiendo los Consejos, y mandando pasar a las diputaciones los asuntos contenciosos que radicaban en los. Diceses también que se instalará una junta compuesta de empleados entendidos, a fin de dirimir y resolver las dudas que se susciten en la administración de provincia el planteamiento de esta reforma.

Aplaudimos la iniciativa de la reforma, la aplaudimos sinceramente como aplaudimos todo lo bueno. Esperamos con ansia y con derecho la continuación de la obra reparadora, que las disposiciones arriba mencionadas nos permiten entrever. Creemos que el señor ministro de la Gobernación no desoirá nuestras sinceras observaciones; porque comprenderá que al animarle con tanta lealtad, lo hacemos en nombre de la opinión unánime del país.

El ayuntamiento de Madrid ha autorizado a los armeros para comprar los fusiles que al precio de 60 y 70 rs. se les presenten. Esta determinación nos parece desacertada, primeramente porque no puede proporcionar ni aun una parte insignificante del gran número de armas que ha menester la Milicia; y en segundo lugar porque da motivo a que ciertas gentes, harto malvadas por cierto, supongan que es un medio indirecto de despojar de aquellas a los valientes defensores de las barricadas. Nosotros que sabemos que no hay verdadero patriota que no sea valiente, y que no hay verdadero valiente que no sea digno, abrigamos entera confianza, estamos seguros de que no habrá un liberal que, poseyendo un solo fusil, vaya a entregarle por cualquiera cantidad, grande ó pequeña.

Y a propósito del ayuntamiento; ¿qué hace, en qué piensa la corporación municipal? Por ventura ha creído que se halla a la altura de las circunstancias? Por ventura ha estimado bastante en los momentos presentes la resolución de que hemos hablado, y que censuramos y censuramos siempre, sea cualquiera el efecto que produzca? Decimoslo con estruendo y con dolor; pero la conducta del ayuntamiento, salvó la comisión de Milicia Nacional cuyos trabajos y esfuerzos hemos tenido ocasión de admirar, la conducta del ayuntamiento es a todas luces incomprensible. Aquellos en cuyo ánimo predominaba todavía la desconfianza, aquellos que consideraban aun ligeramente asegurada la situación creada, quisieran ver en el cuerpo municipal la palanca de Arquimides que removiera lo pasado, que afianzase lo presente, que señalase lo porvenir, y que fuera el sosten mejor y el inmediato impulso del ministerio formado en las barricadas. En las revoluciones se establece el orden aceptándolo y guiándolo; y el ayuntamiento ha debido ser el centinela que gritase... ¡Alerta! el general que mandase... ¡Adelante! ¿Por qué no lo ha hecho?

Si examinamos su conducta en materias de otra clase, encontraremos también ocasión de censurarle. Un cuerpo de protección para Madrid, que garantice la tranquilidad del vecindario, que impida la comisión de muchos delitos, es hoy mas necesario que nunca. En los instantes mismos de agitación ha podido crearse, porque sabido es que entre los antiguos municipales ha habido individuos que se han mostrado consecuentes con sus principios, liberales como el que mas; que entregaron las armas del gobier-

no civil, que fraternizaron con el pueblo y no se han batido. ¿Por qué no se ha creado? ¿Qué ha aquí lo que ignoramos.

Entre las anomalías que venimos presenciando, ésta, y no pequeña, la continuación de la servidumbre de Palacio. El gobierno, como todas las personas sensatas, cree indispensable variarla completamente si ha de ser una verdad la alianza del trono y del pueblo. ¿Por qué, pues, no se lleva a efecto una medida tan imperiosa y reclamada por las circunstancias? ¿Qué deliene al gobierno? La inacción en esta y otras importantes materias es el peor y más mortal enemigo del gabinete.

Ha llegado el señor Alonso, ministro de Gracia y Justicia, y hallase por tanto completo el gabinete. Dios quiera que comiencen ya las salvadoras medidas que tanto se han hecho esperar.

Para la subsecretaría del ministerio citado sigue designándose al señor don Joaquín Aguirre. Desde ahora confesamos, si es elegido, que es el mejor nombramiento hecho por el gobierno actual. El señor Aguirre, liberal por convicción, enérgico por temperamento, prestará al país grandes servicios, sostendrá las conquistas del pueblo, y no aceptará pandillas, ni habrá menester consejeros. El señor Aguirre es el mismo que antes, por mas que otra cosa digan sus contrarios; y le sobra fuerza para vencer a los fuertes cuando la libertad pelagra, y dignidad para enfrentar a potestades invasoras. Ignora acaso que a un mismo tiempo puede mandarse hacer rogativas por la tranquilidad del Pontífice y entrar a saqueo en Roma. *Salus populi suprema lex est.*

Hace algunos dias publicaron algunos periódicos la noticia de que el honrado y recto patriota don Martín de los Heros sería nombrado intendente de la real casa. Con dificultad podría encontrarse una persona con títulos mas recomendables para desempeñar dicho cargo y adoptar reformas radicales en la administración del patrimonio. No solo han sido insuficientes las pingües rentas que entraban del erario público para satisfacer la hidropea sed de oro que asediaba a tanto parásito palaciego, sino lo que es mas sensible, se echó mano del Monte Pío de las viudas, habiendo obligado a estas por espacio de algunos años a sufrir la mas horrible miseria. Estas infelices, a quienes se les debe muy cerca de dos años, y que la paga que reciben cada dos ó tres meses les basta apenas para satisfacer los réditos de las deudas contraídas, han visto que los fondos que a ellas exclusivamente pertenecen, porque no son del real patrimonio, se invertían en una noche de baile ó en regalos fabulosos a cómicos y cantantes, mientras que ellas ni aun tenían con que cubrir su desnudez, ni pan para alimentarse y alimentar a sus hijos. Es mas, hasta la queja mas insignificante les estaba prohibida, porque bastaba que algun periódico hablase del asunto para que la paga se detuviera mas tiempo del ordinario. Esperamos que el nuevo intendente regularizará la hacienda de la real casa, evitando gastos superfluos, cumpliendo sagrados compromisos y aconsejando la supresion de tanto sueldo arrancado por la sorpresa y bajo la

FOLLETIN.

ANTONIA,

por ELIAS BERTHET.

LA POSADA.

Continuación.

—Para esto precisamente deseaba hablar con vos; de cuando en cuando se envían provisiones a Guiseppe. —Si señor, cada ocho dias uno de sus nietos que vive a la entrada de la aldea le lleva el pan. —No podrías hacer en mi obsequio lo que hace el por Guiseppe, mandándole viveres? —Sea así puesto que lo queréis. Pero apostaría caballo a Norbet que no tendrá que suministraros viveres mucho tiempo por mas que seas del país; cuando hayais pasado veinticuatro horas en una altura de ocho mil pies tendreis bastante... ya vereis! ya vereis! acordados únicamente que os lo he advertido.

Valentin le previno también que quiz llegarán a la posada cartas para él y suplico que se las mandase a Montcalm: arregladas así las cosas se metió en su grosero lecho, menos quiz para entregarse al descanso que para abandonarse libremente a sus reflexiones.

Ya la mayor parte de los habitantes de la posada habían hecho lo mismo y sonoros ruidos se oían en diferentes partes de la sala. Al unos contralabando las cuentas sentados al rededor del fogar; hablaban a media voz de sus peticiones a las y fugares. A la una parte luz de la llama del fogar; a la otra un hombre del ligote gris acercarse también a la chimenea y hablar con el acaloradamente.

II.

LA ASCENSION AL MONTCALM.

Al día siguiente en el momento en que los primeros rayos del día asomaban por el horizonte, Valentin Norbet salió de la posada de Sue y se dirigió en línea recta hacia Montcalm. Apenas había suficiente luz para atravesar este cortado país y aun brillaban las estrellas en la azulada bóveda del cielo; sin embargo, el joven había tomado la delantera a la mayor parte de los huéspedes de la posada; algunos contrabandistas se habían puesto en camino a media noche. Pero al atravesar la sala en que había pasado la noche con tantos otros, vio al extranjero del bigote gris y al bohémio dormidos aun el uno sobre su lecho de paja, y el otro simplemente sobre el suelo. Sin darse cuenta de esta impresión había experimentado una satisfacción secreta de librarse de la observación de estos dos hombres, y respiró con libertad al abandonar el fetido y sofocante local de la posada.

Había hecho algunas modificaciones en su traje para la pensión escursion que meditaba. Se había puesto ropa interior, y reemplazó sus gruesos zapatos con alpargatas de cuerda. En una mano llevaba su escopeta de dos cañones, y en la otra su ferrado bastón, su saco con su equipage y algunos provisiones le llevaba a la espalda. Equipado de este suerte marchaba ligero y dispuesto. Bien pronto dejó la posada y se dirigió a un

paraje en que la cultura iba haciéndose cada vez mas rara. Un río penetrante se dejaba sentir; uno de los vientos nocturnos, no soplan en los valles de los pirineos, agitaba el follaje de los árboles. Una espesa niebla circulaba en las bajas regiones del aire, diez pasos delante del viajero, el sendero llegaba a ser invisible, los valles, las gargantas y las laderas de las montañas desaparecían en esta bruma. Un profundo silencio reinaba entonces en derredor del joven, solamente se dejaban oír débilmente a los lejos por intervalos los conciertos de los ganados, los ladridos de los perros y las voces de los pastores.

Así caminó durante una hora casi siempre al azar. La niebla había concluido por ocultar todo el paisaje, y el sendero iba haciéndose cada vez mas escarpado, pero el día crecía con rapidez, y a la fosforesca blancura de los vapores que le rodeaban, Valentin supuso que era menos densa por cima de su cabeza. En efecto, en el momento que llegó al fin de una cresta primer escalón de el inmenso cerro que iba a escalar un cambio magno, se operó en su alrededor, y se detuvo admirado.

Aspiraba un aire puro y embalsamado, por cima de su cabeza resplandecía de nuevo purpú y sin nubes los magnéticos montes que circundaban el valle; a sus pies se extendía la espesa niebla que poco antes le había envuelto; semejaba a un vasto lago de que algunas rocas y la punta sobre que estaba Valentin, representaban islas é islotes. La ilusión era completa, los vapores unidos, compactos de color azulado como el agua, parecían ocupar el fondo de la verdusca laguna de Vic-de-Essos.

Veíaseles ondular como el agua al soplo de la brisa matinal y se deseaban atravesando los desfiladeros a modo de mudos torrentes. Azotaban con sus ondas elásticas la base de los peñascos, fantásticos promontorios que ocupaban las alturas. El joven viajero necesitaba llanar en su ayuda toda la potencia de su entendimiento para hacerse fuerte contra el tentor de una intimidación súbita; estaba indeciso sobre si seguiría ó no su camino que atravesando

la eminencia se perdía en aquel océano mudo y agitado.

Mientras que admiraba este cuadro prodigioso, la naturaleza pareció quererle dar una idea del poder y de la variedad de sus efectos en los Pirineos: el sol después de haber arrojado largo tiempo reflejos oblicuos sobre las alturas acababa de aparecer triunfante y soberbio entre las dos montañas. De repente los vapores fueron disipados como por una tempestad, oscilaron y centellearon con todos los colores del iris; estas ligeras emanaciones de la noche parecían heridas de miedo y le respeto a la vista del sol del día.

La armonía se rompió; la niebla como si obedeciera a la irresistible aspiración de un trompetista se elevó en los aires en inmensas espirales y después se desdizo en girones que flotaron en diversas direcciones. Durante un momento, Valentin sin oír nada, un fragmento de este velo gigantesco le envolvió de nuevo ocultándole la tierra, las montañas y hasta el hermoso sol cuya silbida acababa de contemplar. Sentía en su alrededor frío y humedad, sus vestidos se cubrían de gotas de rocío. Pero bien pronto huyó la nube delante de él y este corto intervalo había cambiado la escena con la rapidez de una decoración de ópera.

El valle de Vic-de-Esos salió visible y risuño de este caos, ahora se distinguían sus cabanasy las altas chimeneas de la herrería. Por todas partes salían al campo los labradores, los ganados a pastar, los cominos, los senderos estaban llenos de cereclas. La aldea de Sue, distante mas de una legua parecía gracias a la transparencia del aire que estaba muy cerca; las nubes que antes pasaban sobre el paisaje estaban en completa derrota. Las unas se arrastraban aun en las regiones inferiores bajo los pies que proyectaban una sombra muy larga en la llanura; las otras continuaban elevándose en gruesos espirales hacia los picos, uniéndose a sus flancos; otras en fin, rodaban en gruesas masas argentinas hacia las pro-

fundas gargantas donde se sumergían con lentitud podían comparárselas a los batallones de un ejército vencido que huyeran en desorden del campo de batalla.

Valentin habituado a las bruscas variaciones de la atmósfera en las montañas, aprovechó este momento para hacer algunas observaciones importantes.

El Montcalm, cuyas primeras gradas acababa de subir, creía poderle abarcar todo a un golpe de vista. Su base estaba cubierta de abetos que se elevaban a dos tercios del alto de su altura, a una zona puramente de pastos se sucedían las rocas descarnadas, y ventisqueros, nieves eternas hasta la cúspide, cuya cima parecía perderse en el aire, en cuyas azules lomas rellejabas. Poco trabajo le costó al joven viajero reconocer el sitio en que creía encontrar al pastor Guiseppe, su futuro huésped. Las dos enormes rocas grises que formaban la entrada, parecían a esta distancia tan poco mas gruesas, que el punto, destacándose vigorosamente sobre la vertura a poca elevación de los límites de la selva. Valentin se trazó en un golpe de vista el camino que debía seguir, teniendo en cuenta ciertos puntos marcados que pudieran servirle en caso necesario, y continuó su camino. Una hora, mas de marcha le fue precisa para alcanzar los límites de la selva. Antes de entrar en las negras sombras de estos árboles secos, y al hacer un alto de nuevo, pues veía con claridad las dificultades de su empresa. Valentin juzgaba siempre muy exageradas las relaciones de los pastores y cazadores que habían intentado la ascension del pico; pero cuando vio sus propios pensamientos sobre su cabeza esta imponente pirámide de granito, pensó que las dificultades y peligros de que hablaban, en lugar de ser exageradas, no llegaban con mucho a la realidad. Esta observación no entubó en nada su entusiasmo, y se decidió a hacer sus fuerzas porque creía que bien pronto habían de serle necesarias. Se sentó sobre la yerba, y sacando de su morral algunas provisiones frugales se puso a desayunarse. El sitio en donde se colocó era pintoresco y delicioso, era una especie de plataforma.

Impresión de mentidos servicios. La administración progresista del 40 al 43 conserva recuerdos gratos é inolvidables. ¡Honor a los hombres de probidad que todo lo sacrifican al exacto y religioso cumplimiento de sus deberes!

Hasta ahora no hemos visto figurar el nombre del digno general Osorio entre los muchos militares agraciados por la última revolución. Esperamos que el gobierno no desatenderá los eminentes servicios prestados al país y á la causa liberal por el señor Osorio, confiándole uno de esos cargos que al paso que pueden considerarse como una recompensa, sirva también para dar á las ideas de verdadero progreso una garantía con el nombramiento de aquellos hombres más identificados en su triunfo.

Sabemos que la junta provisional de Ciudad-Real ha acudido al gobierno por medio de una enérgica esposición que ha sido presentada al señor ministro de Hacienda por los señores Monedero y Casado, manifestando el hondo disgusto que en aquella provincia ha causado el restablecimiento de los derechos de puertas y consumos que la junta había suprimido.

El señor Monedero manifestó los conflictos á que puede dar lugar la reparación de tan pernicioso como detestable impuesto, permitiéndose con este motivo varias reflexiones, en armonía de las cuales ofreció el señor ministro ocuparse desde luego de este asunto para libertar á los pueblos de la Mancha y demás del reino de un vejamen tan oneroso, desigual y que carga tan estrepadamente sobre la clase proletaria.

Para acallar las justas quejas de provincias, confiamos que el gobierno se apresurará á adoptar aquellas medidas que crea necesarias para la abolición de tan odioso impuesto.

Tenemos que denunciar uno de los actos más arbitrarios cometidos por una de las autoridades de la funesta administración polaca.

Nos referimos al atentado cometido por el capitán general de las islas Canarias. El día 14 del pasado fueron presos en Santa Cruz de Tenerife por orden de dicho ex-capitán general don Alonso del Hoyo, don Esteban Salazar y don Luis Segundo Roman, incommunicados. Puestos en comunicación el 15 por la mañana, se dió orden á los dos primeros para marchar en el término de dos horas á la Laguna, lo cual hicieron entre bayonetas y fusiles, como si se tratara de malhechores. El primero de estos señores quedó en Santa Cruz hasta que recibiera órdenes.

El mismo día, y sin más motivo que los anteriores señores, fueron presos el conde del Valle Salazar, don Pascual Moles, don Tomás Cologan, don Feliciano Perez y don Tomás Zárate, y reunidos, se dijo á los señores del Hoyo, Salazar, conde del Valle-Salazar, Moles y Cologan, que se prepararan para un viaje largo, y á las dos horas salieron escoltados para la Orotava, en donde permanecieron hasta las tres de la tarde del día siguiente, á cuya hora fueron conducidos á bordo de un buque que debía salir para la Hana. Para que todos estos actos llevarán aun mas sello de la injusticia y arbitrariedad, obligó al capitán del buque en cuestión á desembarcar á parte de los pasajeros, que había recibido á su bordo, para dar lugar á los mencionados señores, dándole orden de que los dejara en Puerto Rico.

¡Inútiles serían todos los comentarios que pudieran hacerse! el hecho habla muy claro; y es necesario recordar la era de ilegalidad por la que acaba de pasar la nación española para comprender de qué modo los delegados de la administración de Sartorius han podido hacer atropellos semejantes al cometido en las islas Canarias.

La Esperanza pide una gran rebaja, ya que no pueda ser su disolución, en el personal del ejército. La cosa es significativa. Hé aquí el estado exacto de las fuerzas de infantería que quedan de guarnición en Madrid:

- Regimiento del Príncipe.
Regimiento de la Reina.
Regimiento de Estremadura.
Regimiento de Zaragoza.
Regimiento de la Constitución.
Regimiento de la Princesa.

ma producida por lo quebrado del terreno. Un salto de agua desprendido de los ventisqueros, se estrella ocultándose en una rambal caliza; sin embargo se sentia su influencia por el ruido continuo y por los blancos vapores que exhalaban por las grietas de algunas rocas como el aliento. El cespel admirablemente adornado por una majestuosa alfombra de fresca yerba, le hacian mas delicioso por el conjunto de plantas más hermosas y raras á la vez que se esparcian por todas partes, dando con su aroma agradable la mayor importancia. Al lado del tomillo y otras plantas vulgares, ostantan su hermosa las pequeñas flores purpuras sin tallos, las lindas campanillas azules de la genciana y las mas caprichosas flores de los Alpes, así como infinidad de elegantes saxifragas (1). El tejido de un espeso follaje resguardaba al viajero de los rayos del sol que empezaban ya á hacerse sensibles. El silencio del desierto no era interrumpido sino por el débil y remoto ruido que producian los arroyos. Ya el canto del mulero, el cencerreo de los ganados, era extraño á este sitio; y solamente por intervalos se dejaban sentir los golpes sordos y precipitados del pico verde contra los árboles, ó los gritos roncos del ave de rapina, que era lo único que venia á despertar el eco de estas soledades.

El joven funcionario se apresuró á concluir su modesto almuerzo, no sin haber bebido algunas gotas del rico aguardiente que llevaba en su calabaza; acto continuo tomó la escopeta y el baston para ponerse en marcha. Ya se levantaba cuando fue sorprendido por dos personas que á corta distancia de veinte pasos aparecieron, dirigiéndose rápidamente hacia él. Bien pronto conoció al bohemio, y al individuo que con el nombre de mustacho gris hemos designado anteriormente. Este súbito é inesperado encuentro produjo alguna emoción en la fisonomía de Valentin Norbert. Mucho hubiera deseado poder evitar la presencia de éstos importunos, que desde

Batallones de cazadores de Antequera y otro... Total catorce batallones.

Hasta la llegada del general Dulce y de su división, ignoramos cuáles serán los regimientos de caballería que queden en este distrito militar. Desde luego podemos decir que Farnesio y Montesa serán del número.

De la artillería se relevará una parte con la que viene de Sevilla. Los ingenieros se repartirán entre Guadalajara y Madrid.

A la secretaria de la Gobernación vuelven la mayor parte de los empleados que lo eran en 1845.

Han sido nombrados vocales de la junta de clases pasivas los señores Secades y don Fernando Miranda.

Las partidas sospechosos que han aparecido en Aragón y el Maestrazgo y que se creen carlistas, van á ser vivamente perseguidas, según órdenes enviadas á Madrid.

Segun nuestras noticias, hoy mismo ha sido llamado á esta corte por el telegrafo el señor general Serrano.

PARTE OFICIAL.

(Día 7.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION A S. M.

Señora: Al declararse por real decreto de 29 de diciembre de 1852 que la administración fuese una y sola para todas las armas é institutos del ejército, se suprimió la intendencia general militar, creándose la Dirección general á cargo de un general, y en igualdad de prerrogativas y atribuciones que los demás directores generales. Los pensamientos que guiaron al plantear estas reformas, fueron el perfeccionar la administración del ejército, que hasta cierto punto se había estacionado; por ella al nivel de los adelantos que, principalmente en los últimos años, han tenido todos los ramos de la ciencia militar; introducir, así en su personal como en la marcha de las operaciones de contabilidad y en la ejecución de los diferentes servicios que tiene á su cargo, las mejoras indispensables para que pudiera llenar todas las exigencias y corresponder cumplidamente á los fines de su institución.

No es aun, Señora, ocasión oportuna para que el ministro que suscribe pueda apreciar positivamente si los resultados obtenidos han sido ó no conformes con aquellos pensamientos; pero en las variaciones introducidas hay una que desde luego debe reformarse, dejando para mas adelante las modificaciones que convenga introducir en las demás, según la apreciación que merezcan sus resultados; tal es, Señora, la de haber colocado á un general al frente de la administración militar. Aunque esta forma una parte integrante del ejército, sus funciones son puramente administrativas y de contabilidad, dirigiendo esencialmente de las de los cuerpos é institutos armados, como difieren también en su organización, servicio, régimen, disciplina y gobierno interior y así como es hasta indispensable que las direcciones de las armas estén confiadas á generales, porque son los que naturalmente reúnen las dotes y conocimientos necesarios para desempeñar cargos tan importantes del mismo modo al frente de la administración del ejército debe encontrarse un jefe superior de la clase político-militar, que por sus antecedentes, servicios y circunstancias reúna igualmente las condiciones y conocimientos especiales que reclama el mando de dicho instituto. Esta medida, que está en armonía con las necesidades del servicio, se halla además apoyada en la práctica siempre y constantemente observada desde que se creó la administración militar hasta que se espidiera el real decreto de 29 de diciembre de 1852. Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 5 de agosto de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Conforme con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Art. 1.º Que se suprima la dirección general administración militar.

Art. 2.º Se restablece la intendencia general militar con las atribuciones que tenía aquella.

Art. 3.º Las funciones de la administración militar continuarán siendo las mismas que tiene en el día, declarándose en fuerza y vigor los reglamentos, instrucciones y órdenes que rigen para su servicio, interin se preparan los trabajos necesarios para su definitiva organización.

Dado en Palacio á cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

REAL DECRETO.

Vengo en nombrar intendente general militar á don Francisco de Paula Orlandi, conde de Romero. Dado en Palacio á cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

REALES DECRETOS.

Habiendo llegado á esta corte D. Francisco Lujan, ministro nombrado de Fomento, vengo en determinar que D. José Allende Salazar, ministro de Marina, cese en

el despacho interino de aquel ministerio; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

Habiendo llegado á esta corte D. Francisco Santa Cruz, ministro nombrado de la Gobernación, vengo en determinar que D. José Manuel Collado, ministro de Hacienda, cese en el despacho interino de aquel ministerio; quedando muy satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El Presidente del Consejo de ministros, Baldomero Espartero.

MINISTERIO DE FOMENTO.

REALES DECRETOS.

Vengo en relevar á don José María de Mora del cargo de director general de Obras públicas.

Dado en Palacio á cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Francisco Lujan.

Atendiendo á los buenos servicios y especiales circunstancias que concurren en don Cipriano Montasino, vengo en nombrarle director general de Obras públicas.

Dado en Palacio á cinco de agosto de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Francisco Lujan.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Subsecretaría.—Circular.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien mandar que las Juntas auxiliares de Gobierno de las provincias remitan á este ministerio, si posible fuere á vuelta de correo, una relación circunstanciada de los empleos pertenecientes al mismo suprimidos, reformados ó creados por ellas; comprendiendo los funcionarios que hayan sido separados ó hecho dimision de sus destinos, y las personas que hubieren obtenido nombramientos por dichas corporaciones, expresando los méritos y servicios de los que se hallen en este último caso.

De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de agosto de 1854.—Santa Cruz.—Señor Presidente de la Junta de salvación, armamento y defensa de la provincia de...

PRENSA PENINSULAR.

El Clamor Público manifiesta la necesidad de fundar una nueva situación sin tener para nada en cuenta el orden de cosas vigente hasta la fecha del alzamiento nacional. Como base de esta situación exige la fiel observancia de los principios proclamados por la revolución, sostenidos en los campos de Vicálvaro y triunfantes en las barricadas de la capital.

«La revolución, dice nuestro colega, es el vínculo que ha unido á hombres antes separados por desgraciadas diferencias y opuestas opiniones. De ello es forzoso, pues, que salgan un sistema diferente del que dominó hasta el día, un símbolo nuevo, un gobierno nacional.

De la revolución que, empezando á las puertas de esta capital, recorrió toda la península, viene que salir nuestra patria purificada y rejuvenecida.»

Sobre la cuestion de legalidad que se invoca por varios periódicos se expresa en estos términos:

«Qué representa, que simboliza la carta de 1845 tantas veces infringida y violada por sus mismos autores? ¿Quién se atreverá á devolverle el crédito que ha perdido, la fuerza que carece, la virtud que le falta, tanto por sus vicios originarios, como por el escarnio que de ella se ha hecho? Recomendaría al culto de los pueblos, que han sufrido mil tormentos y afrontas bajo sus auspicios, equivaldría á exigir respeto para una prostituta, cuyos encantos marchitos hubieran sido objeto de torpe y escandaloso comercio.

Pero se dice: «esa es la legalidad existente. Atengámonos por de pronto á ella, que luego habrá tiempo para mejorarla.» A eso contestamos nosotros: «Nunca nos conformaremos con semejante carta, primero porque se hizo bajo el patronato y para complacer á la vida de Fernando VII, cuya influencia legítima y desastrosa nos ha envilecido, poniéndonos en el caso de acudir á las armas para salvarnos; segundo, porque lleva el sello de la reacción y de la venganza; tercero, porque ha sido hollada por todos los ministerios que se han sucedido en estos últimos tiempos: cuarto, porque la revolución acaba de declararla abolida, y últimamente, porque lejos de ser el arco de alianza, sería la manzana de la discordia.

Los disparos y la metralla que vomitaron los cañones de los partidarios de la anterior dominación en los llanos de Vicálvaro, y las balas que sa-

lieron de los fusiles del pueblo parapetado en las barricadas de Madrid, han reducido á polvo el régimen anterior y las instituciones que fueron instrumentos de muerte contra la oposición, en manos de los últimos consejeros de la corona. En tal supuesto, no se concibe siquiera cómo ha de concurrir el Senado de 1845 á unas Cortes constituyentes para hacer una nueva ley fundamental. En ningún libro de derecho público se enseña que un cuerpo constituido, que á mayor abundamiento caducó por haberse roto y disuelto todos los antiguos vínculos políticos, sea al mismo tiempo un podes constituyente. Este con artegio á los buenos principios se halla fuera de toda fórmula establecida con anterioridad para determinadas funciones, y reside esencialmente en la nación.

«En virtud de qué derecho legal intervendría la cámara vitalicia en la formación de un nuevo código político? Desafiámos á los partidarios de este pensamiento, lo desafiámos á que nos señalen en el título de la carta de 1845 concierne á los senadores, ni en cualquiera otro, un artículo que faculte á ese llamado alto cuerpo conservador para reformar la ley del Estado, en cuya virtud existía y funcionaba. Una de dos: ó no ha de haber Cortes constituyentes, ó de convocarse, queda y quedará inhabil el Senado de 1845 para figurar en ellas, aun suponiendo que no hubiera sido arrebatado por el torbellino de la revolución.

Tendría que ver que concurrese á una obra nueva, á la grande obra de nuestra revolución un cuerpo compuesto de elementos de resistencia, de legisladores que no tienen la sancion popular, de muchísimos miembros que votaron en favor del ministerio Sartorius, de hombres que por sus ideas, sus hábitos y sus antecedentes pertenecen á fechas que urge borrar para siempre de nuestra historia política. La simple enunciación de semejante absurdo, dice por sí demasiado pare que nos detengamos á combatirlo detenidamente.

Quizás se nos arguya y repique diciendo que no se trata de Cortes constituyentes. ¿Pues entonces cómo han de mejorarse, preguntaremos nosotros; nuestras leyes fundamentales, según el deseo manifestado por el general O'Donnell en su programa de Manzanera? ¿Pues qué, las Cortes ordinarias tienen facultad para hacer un nuevo código político, ni reformar aquel con arreglo al cual se las convocó? Mejorar la ley fundamental es corregir, emendar, perfeccionar lo existente. Además, el mismo conde de Lucena ha conseguido en su programa la promesa solemne de que se reunirán Cortes generales para que la nación fijase las bases definitivas de la regeneración á que aspiramos. Estas palabras testuales que anuncian de un modo esplicito y terminante que solo la nación tiene derecho á determinar la forma de gobierno que mejor le convenga, han sido ratificadas con mucha elocuencia por el duque de la Victoria al estampar en su proclama de Zaragoza: cúmplase la voluntad de la nación.

La Nación emite su voto sobre la cuestion electoral. Muerto el código político de 1845 y siendo uno de los principios consignados en el programa de Manzanera y en las alocuciones de las Juntas, que los diputados del país determinarían las bases de nuestra regeneración política, pregunta nuestro colega por qué ley deberá de hacerse la convocatoria.

Dividida la opinion en este punto, pretenden os unos que la eleccion se verifique por la ley de 1845; otros por la de 1837, y una tercera exige que, para este efecto, se haga una ley enteramente nueva. Hé aquí su juicio sobre tan encontradas opiniones:

«Los que patrocinan la ley vigente invocan la legalidad, pero al mismo tiempo piden que se abran nuevos términos para rectificar las listas electorales, lo cual constituye un acto en todos conceptos ilegal. Esto es una inconsecuencia. Si aceptais la ley vigente por respeto á la legalidad, aceptad también por la misma razon, las listas electorales que nos ha dejado el último ministerio. Si preceindis de la legalidad respecto á las listas electorales porque comprendéis que falsearían el sufragio popular, no hay motivos para que dejéis de prescindir de la ley vigente, que ha significado constantemente el monopolio de las urnas.

Los que abogan por la ley de 1837 alegan que es la mas liberal de todas, pero convienen en que pudiera serlo mas aun, puesto que la encuentran incompleta y defectuosa.

Los que piden la adopcion de una ley enteramente nueva, ó hablando con mas propiedad, de un decreto electoral, son en nuestro entender los mas previsores y los mas lógicos.

El primer deber del gobierno es consultar la voluntad nacional. La forma en que haya de hacerlo es una cuestion secundaria, que conviene fiar á su inteligencia y á su patriotismo. Despues del 19 de julio, no hay mas legalidad que la de la

revolucion. Y el que no acepte este principio debe levantar su voz pidiendo la disolución de los ayuntamientos y diputaciones provinciales de 1845 ilegalmente restablecidos, y la supresion de las juntas populares ilegalmente formadas, y el desarme de la Milicia nacional ilegalmente organizada, y la reconstitucion del consejo real ilegalmente suprimido.»

Las Novedades se opone á que continúe el derribo de los edificios de la Puerta del Sol, mandados demoler á título de ornato por el ministerio Sartorius, y pide que en lo posible se hagan desaparecer cuanto antes las ruinas que tantas incomodidades causan, procurando remediar en lo posible los males que ha causado.

El Tribuno continúa en su tarea de denunciar los abusos cometidos por las administraciones anteriores, y á las cuales va unido el nombre de don Fernando Muñoz, limitándose por hoy á los siguientes:

«El expediente relativo á la concesion de la línea del ferro-carril del Norte, y en él, muy especialmente una real orden del mes de febrero de 1853, si es que por ventura no equivocamos la fecha, debida al entonces ministro de Fomento el señor Benavides. Esta real orden que comprendia disposiciones de la mayor gravedad y trascendencia fué dada prescindiendo su autor, en unos puntos, de los informes de funcionarios competentes y contrariando en otros dictámenes y resoluciones previamente acordados. Para completar el cuadro podríamos añadir que el mismo señor Benavides estaba tan poco poseído de la bondad de sus obras, que, llegada la ocasion de defenderla en el Senado, tomó el partido de eclipsarse, cometiendo el encargo al señor conde de Mirasol.

El contrato leonino de la compra y arrendamiento del camino de hierro de Aranjuez, en cuya secreta historia, como en la de la mayor parte de las historias metalicas de esta época, ha sonado también con razón ó sin ella el nombre del señor duque de Riansares.

La concesion de 15 millones de reales en acciones de ferro-carriles, hecha en un decreto sin preámbulo por el señor Esteban Collantes al concesionario de la línea de Aranjuez á Almansa, en lugar del interés del 6 por 100 estipulado á los capitales invertidos en las obras, según esta inversión fuese verificándose. Volvemos á repetir decreto sin preámbulo, porque esta circunstancia pueril á primera vista demuestra hasta qué punto llevarán su cinica audacia y su desochoada arbitrariedad los ministros polacos. Había llegado el caso de que cuando así disponia de la fortuna pública, ni aun siquiera se tomaban el trabajo de cohonestar el abuso con alguna razon aparente; de rendir un justo homenaje de hipocresia al mas irritante de los atentados. Su terreno era ya la provocacion y la fuerza; la espacion no se hizo esperar mucho por fortuna.

La reciente é instantánea conversión en títulos de la renta consolidada del 3 por 100, de cuantiosos créditos cuyo reconocimiento y liquidacion no habia podido obtener de las oficinas generales en un sinnúmero de años la provincia de Valencia. En este incidente, estrechamente unido con las obras de construcción de un puerto en el Grao, suena también con razon ó sin ella el nombre de don Fernando Muñoz, que nos duele tener que repetir en esta vergonzosa nómina. ¡Justo será también confesar que no toda la culpa es de esta familia; que si en España, si en las primeras de nuestras corporaciones, de nuestras direcciones y de nuestras oficinas generales no hubiese encontrado personas abyectos, almas estrechas, conciencias corrompidas, dispuestas siempre á sacrificar los intereses del erario, cuya guarda les estaba encomendada; á la sistemática espoliacion de sus tentadores, con la esperanza sin duda de legítimos medios y de secretas participaciones, no habríamos llegado á la crítica situación en que hoy nos vemos. Para que este pueblo tolerante y sufrido hasta la estupidez haya roto el dique de su proverbial moderacion, ha sido necesario que contase por dias los ágios y las sustracciones que aun gravan sobre sus pobres recursos. Por eso, al paso que pedimos la devolución al Tesoro de las enormes sumas de él malamente distraídas, reclamamos el castigo de los funcionarios venales ó débiles que autorizaron el fraude. Y de paso séanos permitido deplorar la inacción de la Junta revolucionaria de Madrid, que, por no haber decretado á tiempo un embargo preventivo de ciertas; inmensas, elevadas y sospechosas fortunas, es tal vez causa, si bien inocente, de que algunas aspiraciones populares vayan mas allá de lo justo; haciéndonos temer conflictos que, hombres sensatos y generosos despues de todo, quisiéramos no tener en perspectiva. Para oponerse á los excesos se requiere en momentos de revolucion haber satisfecho todos los deberes, todas las pretensiones fundadas.

La ampliacion ó prórroga de las ya célebres contratos de madera para el surtido de los arsenales,

done de una manera tan contraria á mi educación. Adios caballero, y mil gracias por vuestras ofertas.

Se adelantó hacia la selva, dejando á los dos viajeros atónitos, y deseando con impaciencia perderles de vista, se internó precipitadamente entre los abetos. Despues de un cuarto de hora de rápida carrera, creyo estar libre ya por aquel momento de su persecucion; así que se sentó y enjugó el sudor que bañaba su frente, y volvió de nuevo á orientarse.

Enormes abetos formaban sobre su cabeza una cúpula baja y sombría. No solo no podia ver la cima de la montaña, sino que hasta los valles de la region inferior habian desaparecido de su vista; con mucho trabajo conseguia ver el brillante azul del cielo á través de aquella continua bóveda, de aquel negro y áspero follaje. Continuando su marcha al azar se esponia á grandes peligros, y sobre todo á una gran pérdida de tiempo; pero por todo lo del mundo no hubiese querido volver atrás, á riesgo de encontrarse los hombres que querian imponerle su presencia y sus servicios. Resolvió, pues, ponerse en manos de la Providencia, mucho mas cuando no era posible perderse, puesto que se trataba siempre de ascender. Empezó de nuevo á escalar la montaña, dirigiéndose hacia la Ola Blanca.

A medida que avanzaba la pendiente, se iba haciendo mas imposible de dominarla. Los árboles que á la orilla del bosque eran pocos y claros, iban gradualmente aumentando, llegando á estar muy apinados, estando algunos de ellos cubiertos de una especie de musgo parasitario, cuyos largos filamentos blancuzcos llegaban al suelo. La oscuridad por momentos era completa; el viajero no podia ver los pedruzcos de granito, y los troncos en los cuales tropezaba á cada paso. Un profundo silencio reinaba sobre estos lúgubres lugares; ningún animal cuadrúpedo ni volátil se habia atrevido á fijar su morada en este sitio; el viento no penetraba...

(Se continuará.)

(1) Arbolitos de la India.

contratas a que desde el año de 1834 vá unido el nombre del señor marqués de Molins.

La contrata de conducción de efectos estancados, excepto la sal, cuyo tenor dió lugar á las reclamaciones judiciales de don Santiago Velasco y Ibarrola. Respecto á este expediente debe inquirirse qué clase de interés indujo á los empleados del ramo á alterar la letra de los primitivos pliegos de condiciones, pues según personas competentes aseguran, de la indicada alteración es nacido el absurdo derecho que asiste al señor Ibarrola para que se le abonen como terrestres conducciones que con mas brevedad y seguridad pueden hacerse por agua.

La Iberia se asombra de la facilidad con que muchas personas se amoldan á todos los principios políticos; é investigando la causa de tal flexibilidad, comprende lo que todo el mundo sabe: que la desmoralización es la que constituye en Proteos á tanto hambriento servidor del Estado y que por conservar su destino lo mismo ceptarian el absolutismo mas torpe y denigrante, que se encasquetarian el gorro frigio.

«Si algun escollo terrible se levanta ante nosotros en estos momentos; si algo amenaza destruir la laboriosa obra de nuestra regeneración, es la impudencia con que se adopta y acepta todo cuanto directa ó remotamente tiende á perpetuarse en el goce, no siempre legítimo, de determinadas rentas; dirigir, pues, nuestra voz á esos camaleones políticos, en nombre de la dignidad y del decoro, sería pueril intento; hé aqui por qué la dirigimos al pueblo y á los que deben asegurarse las conquistas, producto de sus recientes y heroicos esfuerzos, á fin de que, deslindando el verdadero patriotismo de un egoísmo vergonzante y vergonzoso, y separando el grano de la cizaña, se conjuren las calamidades que indudablemente brotarán si la hipocresía ocupase á perpetuidad el puesto de la virtud, y si los solapados enemigos de la nueva situación la convirtiesen en objeto de nuevas y acaso mas pérdidas cabales y especulaciones: banca en la cual no es dudoso conocer quién sería en último término dueño absoluto de la partida.»

La España se hace cargo de la division que existe relativamente á la ley por la cual deberán convocarse las Cortes constituyentes, y despues llama la atención del señor ministro de la Gobernacion para que atienda á la seguridad pública.

El Diario Español, inserta un artículo de la Iberia sobre la cuestion electoral, del cual nos hemos ocupado en números anteriores.

La Epoca se ocupa de la aparicion de partidas carlistas en Cataluña, Aragón y Valencia; de cuya aparicion ha recibido el gobierno partes extraordinarias. Con este motivo condena la reduccion ó disolucion del ejército pedida por varios diarios y clama por la union de España y Portugal como medio mejor de asegurar unas libertades enlazadas con el trono de doña Isabel I.

La Esperanza trata en un largo artículo de la circular del ministro del Interior de Prusia, en que manda vigilar la conducta del clero católico con relacion á Rusia, combatiendo lo que el Univers ha dicho á propósito de ella.

CORREO PENINSULAR.

Del Libertat Reusense tomamos lo que sigue: JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO. de la provincia de Tarragona.

Conforme á los principios proclamados por la Nación en el reciente pronunciamiento, y correspondiendo al voto público como al suyo propio, la junta ha venido en resolver:

- 1.º Se procederá á reorganizar en la provincia la Milicia Nacional, según estaba en mayo de 1843. 2.º Una comision de la junta se ocupará desde luego en llevar á efecto la reorganizacion, Tarragona 31 de julio de 1854.—El general presidente, Ramon Novallas.—P. A. D. L. J. P. José Florensa Montells, secretario.

Atendido que la comunidad conocida con el nombre de Misioneras, establecida en la villa de la Selva, en vez de concretarse á propagar las doctrinas evangélicas, ha hecho de otras con manifiesta tendencia á subvertir el orden social y político, pudiendo así comprometer el público sosiego y aun su propia seguridad; la junta declara:

- 1.º Queda disuelta la comunidad de Misioneras establecida en la villa de la Selva. 2.º La disolucion se lleve á efecto inmediatamente, encargándose al alcalde de aquella villa mediante inventario, del edificio y de los efectos en él existentes, que no sean propiedad particular. 3.º Los individuos componentes la comunidad, deberán salir de la provincia dentro del término de tres dias, á spues de la disolucion, Tarragona 31 de julio de 1854.—El general presidente, Ramon Novallas.—P. A. D. L. J. P. José Florensa Montells, secretario.

Sensible es que en las actuales circunstancias, cuando los españoles todos entreven ya una nueva era de felicidad para su patria, y que la libertad y la constitucion serán en lo sucesivo una verdad y una preciosa garantía para todos los buenos ciudadanos, se vean todavía actos que repugnan á toda persona honrada y liberal.

Decimos esto porque se nos ha dicho hoy, que á la una y media de esta noche pasada, el jefe del batallón cazadores de Tarifa don Domingo Montells, habia procedido á la prision de cuatro beneméritos oficiales y puesto á disposicion del Excmo. señor capitán general, sin que hayan dado otro motivo que el haber publicado á este jefe demostrarse de un modo solemne el adhesión al glorioso alzamiento nacional, y que al propio tiempo se tocara en el batallón el himno del inmortal Riego, como lo hacian todos demás cuerpos del ejército.

Reus 30 julio de 1854.

Tortosa 30 de julio de 1854. Sobre las diez de la mañana de este dia un grupo de labradores empezó á gritar por las calles: «Viva la libertad! abajo el derecho de conatos! dirigiéndose en tu multo á las casas consistoriales, donde se hallaba el ayuntamiento reunido, prorumpiendo en gritos y amenazas. Trató el secretario, señor Gonzalez, de oponer resistencia, y enfurecidos los labradores descargaron sobre él fuertes palos y puntapiés, y echándolo escalera abajo, lo arrastraron por las calles, hasta que lo arrojaron al río.

En seguida se dirigieron á la casa del señor Vaquec, que cubría el puente, y no habiéndole encontrado, tiraron todos los muebles, alhajas y dinero á la calle, pegando despues fuego al edificio. El señor obispo y el gobernador militar con fuerza armada, acudieron en seguida al lugar de la catástrofe, y lograron dispersar los grupos, evitando de este modo mayores calamidades.

Pasó el resto del dia en sosiego y tranquilidad. Por la noche iluminaron la ciudad y repartieron armas á los paisanos honrados y liberales, que prestaron en seguida un enérgico servicio, alejando de la población á aquella turba de campesinos, dispuesta á cometer males de consideracion.

Los liberales armados patrullaron toda la noche, restableciendo al vecino sosiego y tranquilidad.

La eminentemente constitucional villa de Herrera secedió al gran Nacional el noche del Domingo, con iluminación general, juegos artísticos, música y gritos á la libertad y á Espartero. No hubo que lamentar la menor desgracia.

Publicamos á continuación una lista de los individuos que componen el ayuntamiento constitucional de Bens, entre los cuales figuran nombres conocidos por sus ideas de verdadero progreso.

Alcalde D. Juan M. de B. Teniente 1.º D. Juan Tarrazas (vecino) 2.º Pablo Sabla. 3.º Jaime Pedro (vecino) Regidores: Felipe Font. Fernán Toledo. Antonio Baiges. Mariano Bellvé. Juan Vergés. José A. Morillas. José Llavina. Antonio Estel. José Borrás. Manuel Aranda. Juan Bta E. Oj. J. José Gil Roger.

Nuestro corresponsal de M. nazaranes nos manifiesta en comunicacion del 5 del actual la gran animacion y entusiasmo con que aquel pueblo se adhirió á los sentimientos proclamados por los patriotas de Madrid en los memorables dias 17, 18 y 19 de julio de 1854. El Ayuntamiento invitó al Duque de la Victoria para presidente del Consejo de ministros ha satisfecho las aspiraciones de todos los buenos liberales; si bien ha producido una sensacion tan profunda como desagradable la disposicion adoptada por el ministro de Hacienda respecto á la supresion verificada de algunas contribuciones por las juntas de gobierno: entre estas figura en primer término la de consumos; contribucion que por su misma naturaleza y á causa tambien de la codicia de los arrendadores ha producido tal animosidad, que dudamos mucho, pueda continuar subsistente apesar de las órdenes del gobierno. Muerta por el voto público, la administracion haria un gran servicio al país mandando suspender todas las contribuciones, de arriendo existentes, autorizando á los ayuntamientos para que por los medios que en cada localidad juzgaran muy a propósito reintegraran al Tesoro del déficit que por tal concepto pudiera originarse.

Nuestro corresponsal nos remite tambien una lista de los individuos que componen aquella junta de gobierno, entre los cuales figuran los nombres mas adictos al sistema liberal y que mas servicios han prestado al país, los cuales adoptaron medidas altamente justas como las de reponer en sus destinos á individuos de honrosos antecedentes. Nosotros no dudamos que el gobierno ratificará dichos nombramientos aprobados como están ya por la junta de Ciudad-Real.

No queda ni solo punto de la península de donde no se recibian las mas sinceras felicitaciones dirigidas al pacificador de España, al padre adoptivo del pueblo al Excmo. Sr. Duque de la Victoria, cuyo nombre se repite en todas partes rodeado de los mas justos y sinceros elogios; la Gaceta del 6 y 7 y publican las de las juntas y ayuntamientos de Valladolid.—Ataca.—Dos Barrios.—San Lorenzo.—Astorga.—Palinas.—Ronda.—Tamarit.—Alcazar de San Juan.—Avila.—Leon. Los cuales no copiamos por evitar la repetición de las ideas ya en ellas manifestadas reducidas á esponer su completa adhesión y amor al Duque.

El 17 de julio los rusos han evacuado á Frateschitz y le han ocupado los turcos. Tambien han evacuado á Otenitz en la noche del 27 despues de haber destruido la cabeza de Puente de barcos. Inmediatamente han ocupado las tropas de la isla de San Juan de los Rios, completa evacuacion de Bucharest debia efectuarse el 31 de julio. Mientras se verificaba esta retirada ó esta fuga el termómetro marcaba 104 grados F. (104 grados C) á la sombra.

Escríben de Dantzick, con fecha 29 de julio al Morning Herald. Gracias á los admirables trabajos de sonada que se han hecho, una division de navios de alto bordo ha podido penetrar en las estrechas y peligrosas canales de la isla de Aland y formar un batallón delante de las fortificaciones de Bomarsund. Los trabajos han sido ejecutados por el Egnung, el Gorgon, el Lesperad, el Driver, y el Basliak. El Hecla (capitan Hall) ha llevado á los franceses, y se dice que el Driver tendrá el honor de llevar el comandante general.

El Rosmond, el Euryalar, el Desperad, el Driver y el Dragon y tres vapores franceses á las órdenes del Imperador forman una division que vigilará á los rusos de Helshingors y guardará la entrada del golfo de Finlandia. Pero no se imagina que con un pequeño ruso, al menos es muy peligrosa la navegacion en los golfos de Finlandia y de Botnia.

Escríben de Viena con fecha 29 de julio á la Boersenhalle de Hamburgo. El baron de Gehring, subsecretario de Estado, acaba de ser nombrado hoy mismo comisario civil imperial en los principados danubianos, le encargaron restablecer en los principados de Soreby y Ghika. Esto prueba que el Austria no piensa faltar á sus compromisos con la Puerta.

El emperador que debe salir de Viena el lunes, saldrá dentro de quince dias para Transilvania y la Galicia para inspeccionar los ejércitos despues que haya llegado el feld-marschal Hess.

Hoy se han recibido noticias del teniente coronel de estado mayor Kalik y del de 1.ª clase de buques Loventhal. El primero estaba en el cuartel general de Omer-Pacha, y el segundo al lado del mariscal de Saint-Arnaud y de lord Raglan.

Escríben de Viena el 30 de julio al Lloyd de Pesth. Han llegado á entenderse el Austria y la Prusia. A este fin las dos partes han modificado la mira primitiva que habia resultado un cambio esencial en la cuestion principal. La Prusia movilizando su ejército responde á los deseos del Austria. Por su parte nuestro gabinete ha tendido á hacer una concesion á la Prusia costosa en dinero en una nueva tentativa de mediacion. Pero el Austria y la Prusia no dirigen las proposiciones al gabinete de San Petersburgo sino un rasgo unido á las dos familias soberanas de Rusia y de Prusia. Se espera con afan sumaria.

Escríben de Viena el 29 de julio á la Gaceta de Spener de Berlin. El ejército de Galicia á las órdenes del general de caballeria, conde de Schick, se valia en 160,000 hombres; el que manda el archiduque Alberto en Transilvania, contaba ya anteriormente 170,000 hombres. Así el feld-marschal baron de Hess, se encuentra en las fronteras rusas á la cabeza de un ejército de 300,000 hombres. A estas fuerzas es necesario añadir dos cuerpos del tercer y cuarto ejército que asciende de 60 á 70,000 hombres que estan ya reunidos casi todos. Lo que forma un total de 400,000 hombres. Nuestra guarnicion se pondrá hoy en marcha por destacamentos para las fronteras de este. Este, la reemplazará un cuerpo del general de Italia que llegan tambien por destacamentos. Esta medida parece indicar que se toman medidas para poder llevar á una vez escalonado á lo largo de las fronteras rusas, un ejército de 400 á 500,000 hombres. Se asegura que se hacen estos preparativos para poder disponer en caso de eventualidad, el primero de 50,000 hombres, en la frontera militar; segundo de 20,000 del primer ejército; tercero de 30,000 del segundo ejército (hamburgo veneto) para apoyar al ejército de operacion, lo que prueba que hay intencion de obrar sin que un aliado federal proteja el ala izquierda.

Mucho nos reimos de la opinion emitida por la Nouvelle Gazette de Prusse, de que el Austria no podria poner en pie de guerra contra la Rusia mas que 250,000 hombres. Estamos convencidos que el gabinete ruso tiene á la hora esta una idea muy distinta de las fuerzas militares del Austria y de la firme resolucion que tiene este gobierno de obrar.

ESTADOS UNIDOS. Nueva-York 11 de julio. Los fondos estan decididamente en una baja que inquietó á nuestros comerciantes, porque ninguno se atreve á probar el resultado. Dudan aventurar sus fondos y los empréstitos no se hacen sino sobre seguro. La pérdida de Franklin en las costas de Long-Island, ha producido una profunda impresion en nuestra plaza.

El vapor América llevando á bordo una suma de 105,000 dólares en piezas de oro y plata esportada de un gran número de tratados sobre Europa. El curso del cambio es como sigue: Sobre Paris de 5 fr. 15 c. á 5 fr. 17 1/4 c. Sobre Londres de 109 1/4 á 109 1/4. Sobre Viena de 79 1/4 á 79 5/4. Sobre Ambrugo de 57 1/4 á 57 1/2. Sobre Amsterdam de 40 1/4 á 41.

AUSTRIA. Viena 28 de julio. El nuevo empréstito austriaco toma una popularidad inesperada, y es probable que la suma máxima que pase de la cantidad pedida es necesaria. Véase asimismo la participacion general y el celo universal con el cual grandes y pequeños, ricos y pobres se apresuran á llenar su cuota y á justificar la confianza que han tomado el empeñarse á seguirse á la razon y al patriotismo de los pueblos. Los hermanos Rothschild se han reunido en Galer con el objeto de celebrar una confianza financiera; hasta ahora no han tomado parte en el empréstito.

Las noticias del extranjero son satisfactorias. Se gan las de París, Amsterdam es la ciudad que toma parte en la operacion financiera del Austria; despues Londres, Berlin y Gantur; se dice que las suscripciones de París el 29 de julio pasaban de 20 millones de francos. En Milan el punto de Italia con mas numerosas son las suscripciones, despues Venecia, Brescia y Verona, etc.

Monteur VVuterburg.

Lo que podria inducirnos á creer en una especie de tregua en las operaciones de Oriente es la noticia de que se espera en Paris para mediados de este mes al príncipe Napoleon que manda una de las divisiones del ejército especionario.

El príncipe, según nos escriben vá á venir por órden del emperador, y volverá á Oriente dentro de un mes. Varios despachos relativos al Báltico confirman la noticia de la toma de Bomarsund por los ejércitos aliados; era el único punto seriamente fortificado de las Islas de Aland. Hay otros despachos, sin embargo que dicen que la anterior noticia necesita todavía ser confirmada. Sin que pretendamos darlo por cosa fuera de toda duda, cumplémos decir que las correspondencias que dan el hecho por consumado, son las mas recientes y las que parecen mas exactas; si bien por ahora se carece absolutamente de datos. Lo único á que se alarga, los periódicos ingleses es á decir que las pérdidas por una y otra parte han sido considerables.

(Independence Belge.)

PRUSIA. Berlin 31 de julio. Según un decreto del ministerio, la ley federal sobre la prensa que acaba de adoptar la dieta de Frankfurt, no se promulgará en Prusia, y por consecuencia no se ejecutará en este país. El número total de caballos rusos ya á comprar para completar la artillería y la caballería es 48,960. Se cree bastante difícil completar este número de caballos que se han hecho comprar por otras partes.

La entrevista del rey de Prusia y del de Wvtemberg, significa en politica la desaparicion de la frialdad que reinaba hace años entre estos dos soberanos.

GRAN BRETANA. Londres 2 de agosto. Los consolidados estan poco animados se han cerrado á 92 1/2 el contado y á 92 1/4 el 17 de agosto. Acciones del banco á 212, por dos de la India 226 del Brasil 94, Dinamarca 78, Holanda 212 p. 71 4 p. 94. Méjico 24 1/4, Portugal 42. Españoles pasiva á 12 5p á 37 1/2 diferidos 18 1/2.

Los estados del comercio y de la navegacion del río no-Union publicados hoy, dan nuevas pruebas de la sólida y siempre creciente prosperidad de nuestro comercio exterior. En el mes que ha concluido el 5 de julio, hemos esportado 3,747,313 libras esterlinas de productos ingleses que viene á ser 2 millones mas que el año último y 3 mas que en 1852. En los seis primeros meses de 1854 nuestras esportaciones que no pasaban de 33 millones 549,000 libras en 1,852 y 51,869,000, en 1,853 llegan ahora á 49,175,000 libras.

(Globe.) Amque la noticia dada esclusivamente por el Standard de ayer tarde que anunciaba que los rusos se retiraban de Buchardt haya sido confirmada por la que se ha recibido esta mañana del mercado de los valores públicos ha disminuido desde la apertura de las operaciones. Los consolidados al contado estaban á 93 5/8 1/4. El último curso de 92 1/4 3/8 pero con pocos negocios.

Recibimos de diferentes conductos las noticias siguientes. Un fote de buques de carga que venia del mar Negro, ha tocado en el Bosforo. Se dice que está destinada al transporte de tropas á las costas de Rusia. El 20 de julio nada se habia intentado contra Sebastopol. Circulan muchos rumores de escaramuzas habida entre los rusos y los tircos en Gurin Asce.)

Escríben de Bekon que el príncipe Danul organiza las tropas para dirigirlas contra los rusos; los desertores polacos dirigen la artillería: dos oficiales ingleses del ejército de los indios habian llegado á Bakon, y se habian unido á Schanyl.

(Globe.) Esperamos que las fragatas rusas Ana y Diana serán cogidas muy pronto, según las noticias que hemos recibido. El jefe de la estacion del pacifico vice-almirante Prue, persigue de cerca al enemigo, y la escuadra francesa ayuda con el mayor celo para conseguir el objeto que las dos naciones se han propuesto. El Presidente, de 50 cañones, que es el buque mas fuerte de la estacion, ha salido á la mar perseguido á los rusos. El Trincomohé, de 24 cañones, persigue la fragata rusa de 50 cañones. El Pique, de 40 cañones, ha salido de Calao para irse con el almirante la Anhuibe, de 26 ha llegado á las islas marquesas.

(Morning Herald.) Mr. de Monkon, primer secretario de embajada, no ha pasado de Bay-na, y ha vuelto á su destino.

El capitán de navio Mazahá ha tomado el mando de la division francesa de la Habana, á consecuencia de la muerte del contra-almirante Duquesne.

A la division se habia unido La Penopole, remolcada por la Chirara.

Escríben de Dresde (Sajonia) el 29 de julio. El doctor Schelleter, profesor de jurisprudencia en la universidad de Leipzig, ha descubierto en la Biblioteca real un manuscrito completo y bien conservado del código penal promulgado por Carlos V en 1552 (Consuetudo criminalis Carolina).

Este descubrimiento es sumamente importante, porque es el solo manuscrito completo de este código, fuente del derecho criminal alemán. Existen otros fragmentos del mismo código, pero aun reunidos no forman el código completo, y además están llenos de manchas, así que mu ha de sus citas son ininteligibles.

Mr. Schelleter publicará un folleto sobre dicho manuscrito. (Diarios alemanes.)

Por último, hemos podido recoger algunos pormenores relativos al código publicado el 29 de julio en Copenhague, el cual modifica la ley fundamental del país. El código en cuestion puede llevar el nombre de Constitucion nueva, aunque tiene algo de ella. Es un compuesto de disposiciones que se añican á toda la monarquía, excepto á la Dinamarca propiamente dicha, que tendrá una Constitucion particular; el Holstein y el Landoburg, ducado que forman parte de la Confederacion germanica, y se reglarán por otra, y el Schleswig que tendrá una tercera. La Dinamarca conserva sus dos cámaras; el Holstein y el Schleswig tendrán cada uno su dieta; y sobre estas á la par con estas no sabemos de cuál de las dos maneiras el nuevo consejo de los Ginecuntes representará á toda la monarquía. De manera que lo mas notable de este hecho es la complicacion que arroja respecto á la organizacion de la espresada monarquía.

Sabido es que de los Ginecuntes individuos que componen el nuevo consejo, los veinte son de nombramiento real, el cual eseseo cuatro en el Holstein, cuatro en el Schleswig, y los restantes en las demás provincias. Un despacho de Copenhague, fecha del 26, dice que el rey ha hecho ya su elección, en cuya lista figuran en primer término los señores Adam Moltke y Baudouille.

(Independence Belge.) En la sesion de la Cámara de los lóres celebrada ayer, el conde de Clarendon dijo que se habia hecho una presentacion al emperador de los rusos sobre las prerrogativas de los bárbaros del Riff. El emperador contestó que habia sido imposible reprimirlos. E. gobierno ha mandado un navio á Gibraltar para que se tome el síde abordo las disposiciones necesarias.

Nos escriben de Ostende con fecha 1.º de agosto: Parece que la permanencia del rey en esta no vá á ser muy larga; se anuncia para el jueves la vuelta de S. M. á Laeken.

Ayer y hoy la familia real han paseado por el puerto, rodeado de las miradas de profunda simpatía y de afecto que han recibido todos de la muchedumbre reunida en aquel punto.

El rey ha visitado y recibido hoy al príncipe de Prusia S. A. R. ha comido hoy á las cinco con el rey y su familia.

La vida que lleva en esta el noble heredero de la corona de Prusia, es un conjunto de sencillez sin faltar en modo alguno á la dignidad.

Aunque llegó con muchos de los servidores de su casa se le ve generalmente salir solo, tomar por la mañana su baño y despues del paseo de rigor almorzar en Kursaal. Para pasar el día suele detenerse y sentarse en Kursaal, ya en el Faro, hablando con la princesa de Croi, con la jóven y encantadora baronesa Ivan Oxy, con el conde de Montalivet ó algun otro personaje político.

En la actualidad se están embarcando en Amberes á bordo de la goleta bella Alberto, capitán Nirteman, 5,000 balas de cañon de á 36 con destino á Vera-Cruz. (Precursoer.)

Acaba de acontecer en los Estados-Unidos un nuevo cataclismo financiero. Mr. Eduard Crave, presidente de la compania del camino de hierro central acaba de dar su dimision al comité de directores, confesando una emision fraudulenta de ochocientos acciones. Al tipo de 100 dólares cada una abren un déficit de 800,000 dólares en el mercado de caminos de hierro.

Por los últimos noticias de Nueva-York se sabe que el Franklin ha encallado á 15 millas de Patehogue al Sud de Long-Island. Llevaba á su bordo 160 pasajeros y 300 tonelas de efectos de comercio. Cuando abandonó el buque al que llevó la noticia, habian desembarcado la mitad de los pasajeros y temia una pérdida total si no se enviaban al buque los mas pronto socorros; por cuyo motivo se despacharon góntes y barcos de remolque al sitio de la catástrofe.

Los periódicos ingleses hablan de la dimision del conde de Walewski, representante de Francia en Londres, atribuyendo la resolucion de este diplomático á una falta de acuerdo con el ministro de negocios extranjeros. Dudo mucho de que efectivamente el enviado trate de presentar su dimision; mas lo que no puede creer de ningún modo es que el emperador la acepte.

CORREO ESTRANGERO. PARTES TELEGRAFICAS. El telégrafo privado (Havas) nos trasmite las noticias siguientes: Viena, jueves 5 de agosto: Se ha confirmado la retirada de los rusos de la Valaquia. El emperador y el conde Hess han llegado á Viena. Trieste navegó 3 de agosto. Atenas, 28 de julio. M. Maurocádati juró mañana en manos del rey como presidente del consejo de ministros. Los periódicos ingleses nos dan la siguiente noticia. Se lee en el Standard: Viena 1 de agosto.

Han informado al príncipe Gortschakoff (el diplomático) que en cuanto el emperador de Austria haya partido para el ejército, no podrá tener otras negociaciones relativas á la evacuacion de los Principados. Itcia la mayor agitacion en Montenegro. El Ort Correspondenz contiene la siguiente noticia: El 17 de julio los rusos han evacuado á Frateschitz y le han ocupado los turcos. Tambien han evacuado á Otenitz en la noche del 27 despues de haber destruido la cabeza de Puente de barcos. Inmediatamente han ocupado las tropas de la isla de San Juan de los Rios, completa evacuacion de Bucharest debia efectuarse el 31 de julio. Mientras se verificaba esta retirada ó esta fuga el termómetro marcaba 104 grados F. (104 grados C) á la sombra.

Escríben de Dantzick, con fecha 29 de julio al Morning Herald. Gracias á los admirables trabajos de sonada que se han hecho, una division de navios de alto bordo ha podido penetrar en las estrechas y peligrosas canales de la isla de Aland y formar un batallón delante de las fortificaciones de Bomarsund. Los trabajos han sido ejecutados por el Egnung, el Gorgon, el Lesperad, el Driver, y el Basliak. El Hecla (capitan Hall) ha llevado á los franceses, y se dice que el Driver tendrá el honor de llevar el comandante general.

El Rosmond, el Euryalar, el Desperad, el Driver y el Dragon y tres vapores franceses á las órdenes del Imperador forman una division que vigilará á los rusos de Helshingors y guardará la entrada del golfo de Finlandia. Pero no se imagina que con un pequeño ruso, al menos es muy peligrosa la navegacion en los golfos de Finlandia y de Botnia.

Escríben de Viena con fecha 29 de julio á la Boersenhalle de Hamburgo. El baron de Gehring, subsecretario de Estado, acaba de ser nombrado hoy mismo comisario civil imperial en los principados danubianos, le encargaron restablecer en los principados de Soreby y Ghika. Esto prueba que el Austria no piensa faltar á sus compromisos con la Puerta.

El emperador que debe salir de Viena el lunes, saldrá dentro de quince dias para Transilvania y la Galicia para inspeccionar los ejércitos despues que haya llegado el feld-marschal Hess.

Hoy se han recibido noticias del teniente coronel de estado mayor Kalik y del de 1.ª clase de buques Loventhal. El primero estaba en el cuartel general de Omer-Pacha, y el segundo al lado del mariscal de Saint-Arnaud y de lord Raglan.

Escríben de Viena el 30 de julio al Lloyd de Pesth. Han llegado á entenderse el Austria y la Prusia. A este fin las dos partes han modificado la mira primitiva que habia resultado un cambio esencial en la cuestion principal. La Prusia movilizando su ejército responde á los deseos del Austria. Por su parte nuestro gabinete ha tendido á hacer una concesion á la Prusia costosa en dinero en una nueva tentativa de mediacion. Pero el Austria y la Prusia no dirigen las proposiciones al gabinete de San Petersburgo sino un rasgo unido á las dos familias soberanas de Rusia y de Prusia. Se espera con afan sumaria.

Escríben de Viena el 29 de julio á la Gaceta de Spener de Berlin. El ejército de Galicia á las órdenes del general de caballeria, conde de Schick, se valia en 160,000 hombres; el que manda el archiduque Alberto en Transilvania, contaba ya anteriormente 170,000 hombres. Así el feld-marschal baron de Hess, se encuentra en las fronteras rusas á la cabeza de un ejército de 300,000 hombres. A estas fuerzas es necesario añadir dos cuerpos del tercer y cuarto ejército que asciende de 60 á 70,000 hombres que estan ya reunidos casi todos. Lo que forma un total de 400,000 hombres. Nuestra guarnicion se pondrá hoy en marcha por destacamentos para las fronteras de este. Este, la reemplazará un cuerpo del general de Italia que llegan tambien por destacamentos. Esta medida parece indicar que se toman medidas para poder llevar á una vez escalonado á lo largo de las fronteras rusas, un ejército de 400 á 500,000 hombres. Se asegura que se hacen estos preparativos para poder disponer en caso de eventualidad, el primero de 50,000 hombres, en la frontera militar; segundo de 20,000 del primer ejército; tercero de 30,000 del segundo ejército (hamburgo veneto) para apoyar al ejército de operacion, lo que prueba que hay intencion de obrar sin que un aliado federal proteja el ala izquierda.

PRUSIA. Berlin 31 de julio. Según un decreto del ministerio, la ley federal sobre la prensa que acaba de adoptar la dieta de Frankfurt, no se promulgará en Prusia, y por consecuencia no se ejecutará en este país. El número total de caballos rusos ya á comprar para completar la artillería y la caballería es 48,960. Se cree bastante difícil completar este número de caballos que se han hecho comprar por otras partes.

La entrevista del rey de Prusia y del de Wvtemberg, significa en politica la desaparicion de la frialdad que reinaba hace años entre estos dos soberanos.

GRAN BRETANA. Londres 2 de agosto. Los consolidados estan poco animados se han cerrado á 92 1/2 el contado y á 92 1/4 el 17 de agosto. Acciones del banco á 212, por dos de la India 226 del Brasil 94, Dinamarca 78, Holanda 212 p. 71 4 p. 94. Méjico 24 1/4, Portugal 42. Españoles pasiva á 12 5p á 37 1/2 diferidos 18 1/2.

Los estados del comercio y de la navegacion del río no-Union publicados hoy, dan nuevas pruebas de la sólida y siempre creciente prosperidad de nuestro comercio exterior. En el mes que ha concluido el 5 de julio, hemos esportado 3,747,313 libras esterlinas de productos ingleses que viene á ser 2 millones mas que el año último y 3 mas que en 1852. En los seis primeros meses de 1854 nuestras esportaciones que no pasaban de 33 millones 549,000 libras en 1,852 y 51,869,000, en 1,853 llegan ahora á 49,175,000 libras.

(Globe.) Amque la noticia dada exclusivamente por el Standard de ayer tarde que anunciaba que los rusos se retiraban de Buchardt haya sido confirmada por la que se ha recibido esta mañana del mercado de los valores públicos ha disminuido desde la apertura de las operaciones. Los consolidados al contado estaban á 93 5/8 1/4. El último curso de 92 1/4 3/8 pero con pocos negocios.

Recibimos de diferentes conductos las noticias siguientes. Un fote de buques de carga que venia del mar Negro, ha tocado en el Bosforo. Se dice que está destinada al transporte de tropas á las costas de Rusia. El 20 de julio nada se habia intentado contra Sebastopol. Circulan muchos rumores de escaramuzas habida entre los rusos y los tircos en Gurin Asce.)

Escríben de Bekon que el príncipe Danul organiza las tropas para dirigirlas contra los rusos; los desertores polacos dirigen la artillería: dos oficiales ingleses del ejército de los indios habian llegado á Bakon, y se habian unido á Schanyl.

(Globe.) Esperamos que las fragatas rusas Ana y Diana serán cogidas muy pronto, según las noticias que hemos recibido. El jefe de la estacion del pacifico vice-almirante Prue, persigue de cerca al enemigo, y la escuadra francesa ayuda con el mayor celo para conseguir el objeto que las dos naciones se han propuesto. El Presidente, de 50 cañones, que es el buque mas fuerte de la estacion, ha salido á la mar perseguido á los rusos. El Trincomohé, de 24 cañones, persigue la fragata rusa de 50 cañones. El Pique, de 40 cañones, ha salido de Calao para irse con el almirante la Anhuibe, de 26 ha llegado á las islas marquesas.

(Morning Herald.) Mr. de Monkon, primer secretario de embajada, no ha pasado de Bay-na, y ha vuelto á su destino.

El capitán de navio Mazahá ha tomado el mando de la division francesa de la Habana, á consecuencia de la muerte del contra-almirante Duquesne.

A la division se habia unido La Penopole, remolcada por la Chirara.

Escríben de Dresde (Sajonia) el 29 de julio. El doctor Schelleter, profesor de jurisprudencia en la universidad de Leipzig, ha descubierto en la Biblioteca real un manuscrito completo y bien conservado del código penal promulgado por Carlos V en 1552 (Consuetudo criminalis Carolina).

Este descubrimiento es sumamente importante, porque es el solo manuscrito completo de este código, fuente del derecho criminal alemán. Existen otros fragmentos del mismo código, pero aun reunidos no forman el código completo, y además están llenos de manchas, así que mu ha de sus citas son ininteligibles.

Mr. Schelleter publicará un folleto sobre dicho manuscrito. (Diarios alemanes.)

Por último, hemos podido recoger algunos pormenores relativos al código publicado el 29 de julio en Copenhague, el cual modifica la ley fundamental del país. El código en cuestion puede llevar el nombre de Constitucion nueva, aunque tiene algo de ella. Es un compuesto de disposiciones que se añican á toda la monarquía, excepto á la Dinamarca propiamente dicha, que tendrá una Constitucion particular; el Holstein y el Landoburg, ducado que forman parte de la Confederacion germanica, y se reglarán por otra, y el Schleswig que tendrá una tercera. La Dinamarca conserva sus dos cámaras; el Holstein y el Schleswig tendrán cada uno su dieta; y sobre estas á la par con estas no sabemos de cuál de las dos maneiras el nuevo consejo de los Ginecuntes representará á toda la monarquía. De manera que lo mas notable de este hecho es la complicacion que arroja respecto á la organizacion de la espresada monarquía.

Sabido es que de los Ginecuntes individuos que componen el nuevo consejo, los veinte son de nombramiento real, el cual eseseo cuatro en el Holstein, cuatro en el Schleswig, y los restantes en las demás provincias. Un despacho de Copenhague, fecha del 26, dice que el rey ha hecho ya su elección, en cuya lista figuran en primer término los señores Adam Moltke y Baudouille.

(Independence Belge.) En la sesion de la Cámara de los lóres celebrada ayer, el conde de Clarendon dijo que se habia hecho una presentacion al emperador de los rusos sobre las prerrogativas de los bárbaros del Riff. El emperador contestó que habia sido imposible reprimirlos. E. gobierno ha mandado un navio á Gibraltar para que se tome el síde abordo las disposiciones necesarias.

Nos escriben de Ostende con

